



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-007/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas, del día 22 de febrero de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero ICHS-LP-007/2019, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicada en Calle Tercera No. 604, planta baja, Colonia Centro, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. POST MEDICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. ECORESIDUOS DESECHOS Y RECICLADOS, S.A. DE C.V.

Este acto es presidido por el Lic. Jorge Luis Issa Calderón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través de los correos electrónicos adquisiciones.ichisal@chihuahua.gob.mx; brenda.baca@chihuahua.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense de Salud por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Por parte de la convocante se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

Primera.- Se aclara el Anexo 5 de propuesta técnica en relación con los refrigeradores horizontales para depósitos patológicos debiendo quedar de la siguiente manera:



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-007/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DESTINO
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

El prestador deberá proveer refrigeradores horizontales para depósitos patológicos para el hospital Gineco-Obstetricia de Parral.

Segunda.- Se aclara el Anexo 5 en la descripción de los insumos para el manejo de R.P.B.I. debiendo quedar de la siguiente manera:

No.	INSUMOS	MINIMO	MAXIMO
1	Carros recolectores con tapa cap.95 galones aproximadamente 35.4 pulgadas largo por 27.3 pulgadas de ancho y de 45.6 pulgadas de alto con el Logo universal de RPBI con ruedas, Distribuidos de la siguiente manera: Hospital Central del Estado 4 unidades ; Hospital de Salud Mental 1 unidad; Hospital Infantil de Especialidades 4 unidades; Hospital Civil Libertad 1 unidad; Hospital Regional de Delicias 2 unidades; Hospital de Gineco-obstetricia de Cuauhtémoc 2 unidades; Hospital Regional de Jiménez 2 unidades; Hospital General de Ciudad Juárez 4 unidades; Hospital de Gineco-obstetricia de parral 2 unidades; Clínica Rural San Agustín 1 unidad; CESSA Aldama 1 unidad; Hospital de la Mujer 4 unidades.	11	28
2	Contenedores desechables de punzo-cortantes, de 0.94 a 1.90 lts.de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzo-cortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico.	5235	13088
3	Contenedores desechables de punzo-cortantes, de 3.70A 4.75 L. lts.de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzo-cortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico.	458	1144
4	Contenedores desechables de punzo-cortantes, de 15.00 A 22.7 lts de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzo-cortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico.	974	2434



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-007/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

5	Bolsa de polietileno color rojo traslucido, impermeable, marcada con la leyenda ** residuos peligrosos biológico - infecciosos** y con el símbolo universal de riesgo biológico. calibre mínimo 200 tamaño de: 50 x 65 cm	5206	13017
6	Bolsa de polietileno color rojo traslucido, impermeable, marcada con la leyenda **residuos peligrosos biológicos - infecciosos** y con el símbolo universal de riesgo biológico calibre mínimo 200 tamaño de: 60 x 90 cm	26283	65707
7	Bolsa de polietileno color amarillo traslucido, impermeable, marcada con la leyenda: **residuos peligrosos biológico - infecciosos** y con el símbolo universal de : riesgo biológico, calibre mínimo 300. tamaño de :50 x 65 cm	6760	16900
8	Bolsa de polietileno color amarillo traslucido, impermeable, marcada con la leyenda: **residuos peligrosos biológico - infecciosos** y con el símbolo universal de : riesgo biológico, calibre mínimo 300. tamaño de :60 x 90 cm	15280	38200
9	Contenedor desechable para líquidos, de polipropileno de color amarillo, rígido, esterilizable, incinerable y no contaminante; resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con tapa de seguridad para la abertura, etiquetado con la leyenda: "Residuos Peligrosos Punzocortantes BiológicoInfecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Capacidad de 7.50 a 9.40 L.	458	1144
10	Trajes desechable para recolección de R.P.B.I.	2592	6480

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, Dr. Jesús Salvador Gómez Aragón, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

El Presidente dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los licitantes:



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-007/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

1. **POST MEDICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: En la hoja no. 6, en el Inciso A, Punto 6, solicita original y copia de Declaraciones Bimestrales definitivas de Enero a Diciembre de 2018 (iva e isr) ¿es aplicable a personas morales?

RESPUESTA: A personas morales le es aplicable presentar Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4 de las bases del presente proceso licitatorio.

PREGUNTA 2: En la hoja no.8, punto 19, solicita manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el Transporte, Acopio, Tratamiento y Destino Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos será prestado en cada una de sus etapas por el Licitante y no se subcontratara alguno de los servicios, para la emisión del manifiesto que se menciona, ¿es aceptable considerar a las empresas, Post Medical de México S.A. de C.V., Ather Procesos S.A. de C.V. y Veolia Residuos Norte S.A. de C.V que conforman el Convenio de Proposición Conjunta establecido en estas bases, como el Licitante ?

RESPUESTA: Si, en términos de lo dispuesto por numeral 9 y numeral 13 inciso A punto 39 de las bases, debiendo manifestar tal circunstancia al momento de presentar la propuesta.

PREGUNTA 3: En la hoja no. 9, en el punto 33 solicitan copia del recibo de pago del impuesto predial de la Planta autorizada para el tratamiento de los residuos misceláneos. ¿En virtud a que el predio es propiedad del Municipio de Chihuahua se acepta presentar una Constancia de exención?

RESPUESTA: Se deberá presentar original y copia simple del documento legal (contrato o documento de autorización) expedido por la autoridad correspondiente que acredite el legal uso del inmueble a favor del licitante.

PREGUNTA 4: En el Anexo 5 de la Proposición Técnica solicitan la dotación de insumos y Equipos de Trabajo necesario para el manejo de r.p.b.i. tales como bolsas rojas y amarillas, contenedores rígidos y herméticos, overoles desechables etc. ¿sin embargo no



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-007/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

establecen lugares, cantidades y periodicidad de entrega, es necesario obtener dicha información para poder establecer el precio unitario de la Proposición Económica?

RESPUESTA: En este acto se hace entrega de dicha información, la cual deberá ser considerada para efectos de elaboración de sus propuestas.

PREGUNTA 5: En el Anexo 6 Proposición Económica en la última columna el concepto es Precio Unitario por Kg. Iva incluido, ¿qué importe debe anotarse en dicha columna?

RESPUESTA: Se deberá asentar el costo unitario por kg con IVA incluido, considerando gastos de entrega, costo de insumos solicitados, impuestos y demás aspectos relativos que deban ser considerados por el licitante, ya que el precio ofertado será fijo.

PREGUNTA 6: En el Anexo 6 Proposición Económica en el Ultimo renglón el concepto dice Sumatoria Total de los Costos Unitarios iva incluido, ¿qué importe es el que debe ser anotado?

RESPUESTA: Se deberá asentar la sumatoria total de los costos unitarios por kg con IVA incluido asentado por el licitante en cada uno de los centros hospitalarios descritos en el Anexo 5 y 6, considerando gastos de entrega, costo de insumos solicitados, impuestos y demás aspectos relativos que deban ser considerados por el licitante, ya que el precio ofertado será fijo.

PREGUNTA 7: Es posible obtener en formato digital editable los Anexos de las Bases.

RESPUESTA: Si, siempre y cuando se soliciten a los correos electrónicos adquisiciones.ichisal@chihuahua.gob.mx y/o brenda.baca@chihuahua.gob.mx, y se les enviarán por ese mismo medio.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. **ECORESIDUOS DESECHOS Y RECICLADOS, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 8: En el anexo 5 "propuesta técnica" mencionan descripción de insumos para el manejo de R.P.B.I. y equipo de trabajo necesario para el manejo de R.P.B.I., lo enuncian de manera enunciativa mas no limitativa, la pregunta es ¿Qué cantidad mínima



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-007/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

requiere para cumplir con las necesidades de cada unidad para poder elaborar una propuesta económica y entregar el material el tiempo y forma sin que exista un faltante de los mismos?

RESPUESTA: En este acto se hace entrega de dicha información, la cual deberá ser considerada para efectos de elaboración de sus propuestas.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **ICHS-LP-007/2019**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación. Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en el Instituto Chihuahuense de Salud, ubicado en Calle Tercera No. 604, planta baja, Colonia Centro, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 13:12 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JORGE LUIS ISSA CALDERON	Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y	



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-007/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

	Contratación de Servicios	
DR. VITTORIO HUBERTO LLAMAS	DIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD Y VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. JOSE CARLOS BOLAÑOS VILLALOBOS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Jose C. Bolaños V.
LIC. JUAN DE DIOS GARCIA FERNANDEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE JURIDICO Y VOCAL DEL COMITE	

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
1-POST MEDICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
2-ECORESIDUOS DESECHOS Y RECICLADOS, S.A. DE C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----